



Resolución de Decanato 1 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes por viajes al Anexo de Santa Victoria Este para el dictado de clases los días 07, 08, 09 y 10 de Mayo 2.025.

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
12/05/2025

VISTO

La nota de fecha 05 de mayo de 2025 presentada por la Lic. Acosta Angélica Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO

Que, mediante dicha nota eleva lo nomina de docentes de la carrera de Enfermería Universitaria que viajarán al Anexo de Santa Victoria Este los días 07, 08, 09 y 10 de mayo de 2.025 para el dictado de clases.

Que, el Decano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal autoriza el viaje.

Que, se constató la presencia de los docentes mediante firmas suscriptas en la planilla de asistencia.

Que, la duracion de la comision fue de 2 bloques para cada uno de los dias definidos en la programacion.

Que, mediante Resolucion R. N° 386/2025 se actualiza la nueva escala de viaticos aplicables para el periodo abril-junio 2025.

Que, según el Anexo I de la Resolucion R. N° 386/2025 se establece el monto de Pesos: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), aplicables para el personal docente.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SEISCIENTOS TREINTA MIL CON CON 00/100 (\$ 630.000,00) abonados en concepto de reconocimiento de viáticos, a los docentes de la carrera Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal Anexo de Santa Victoria Este, según el siguiente detalle.

DOCENTE	MIERCOLES 07/05/2025	MONTO
CEBALLOS, Josefa	D.N.I. N° 13.230.660	\$ 52.500,00
ROMERO, Juan Carlos	D.N.I. N° 36.380.008	\$ 52.500,00
RAMOS, Beatriz	D.N.I. N° 20.487.562	\$ 52.500,00
JUEVES 08/05/2025		
CHUVE, Gustavo	D.N.I. N° 34.621.190	\$ 52.500,00
BIGNON, Mario	D.N.I. N° 12.959.436	\$ 52.500,00
VEGA, Ruben	D.N.I. N° 22.406.022	\$ 52.500,00
VIERNES 09/05/2025		
GONZALEZ, Nadia	D.N.I. N° 28.996.792	\$ 52.500,00
GUEVARA, Romina	D.N.I. N° 33.668.556	\$ 52.500,00
SILVESTRE, Nancy	D.N.I. N° 22.631.394	\$ 52.500,00
SABADO 10/05/2025		
ACOSTA, Angelica	D.N.I. N° 27.694.318	\$ 52.500,00



Resolución de Decanato 1 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes por viajes al Anexo de Santa Victoria Este para el dictado de clases los días 07, 08, 09 y 10 de Mayo 2.025.

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
12/05/2025

CAIHUARA, Jose Luis
HEREDIA, Viviana

D.N.I. N°31.284.437

\$ 52.500,00

D.N.I. N°16.284.437

\$ 52.500,00

TOTAL

\$ 630.000,00

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: SEISCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$630.000,00) a la Partida: 3.7.2 VIATICOS del presupuesto para Gastos de Funcionamiento del Anexo de Santa Victoria (Contraparte Sedes y Delegaciones), para el Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarres
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal - U.N.S.a.